



# CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



EDICTO  
Resolución No. 24-1-0001-DS  
Enero 05 de 2024

LA CURADORA URBANA DE CARTAGO, ARQ. LUCERO GIRALDO ROBLEDO, en uso de las Facultades Legales y en Especial las otorgadas por el Capítulo XI de la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de mayo 26 de 2015 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, el Decreto 076 de julio 01 de 2022 y,

## CONSIDERANDO

### RESUELVE:

Art. 1: DECRETAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL, sobre el inmueble individualizado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 375-94044 y Ficha Catastral originaria No. 01-03-1162-0037-000, ubicado en la CRA 12 # 21-22 LOTE 37 MZ 10 Barrio ARGOS ETAPA VI, solicitado por la señora OMAIRA DUQUE CARVAJAL, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.953.080, conforme con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente acto, debido a que no cumplió con la totalidad del requerimiento solicitado mediante acta de observaciones No. 0192 como lo establece el párrafo segundo del artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015.

Art. 2: Ordenar el archivo del expediente tal como lo señala el Art. 2.2.6.1.2.3.4 Subsección 3 del Decreto 1077 de 2015. Una vez archivado el expediente, el interesado debe presentar nuevamente la solicitud.

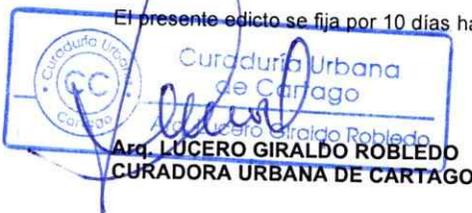
Art. 3: De acuerdo con Art. 2.2.6.6.8.5 del Decreto 1077 de 2015, no se hará devolución del cargo fijo pagado con la radicación de la solicitud.

Art. 4: Contra el presente acto procede el recurso de Reposición ante la suscrita Curadora Urbana de Cartago dentro de los 10 días siguientes a la notificación. (Art. 2.2.6.1.2.3.9 Subsección 3 del Decreto 1077 de mayo 26 de 2015). El término de la vigencia se contará una vez quede en firme el acto administrativo mediante el cual se otorga la respectiva licencia.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartago, en Enero 05 del 2024.

El presente edicto se fija por 10 días hábiles hoy 16 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.



El presente edicto se desfija hoy 30 de enero de 2024 a las 6:00 p.m. luego de haber corrido los días hábiles 17,18,19 de enero de 2024 y los inhábiles 20,21,27,28 de enero de 2024



*Manuela Velez*  
YHORMY MANUELA VELEZ ZULUAGA.  
NOTIFICADORA

Ejecutoria:

**31 ENE 2024**